

MOCIÓN

Que presentan la concejala portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Remedios Ramos Sánchez; la concejala portavoz adjunta, Francisca Macías Luque, y el concejal, Nicolás Sguiglia, al Pleno del Ayuntamiento de Málaga, relativa a la adecuación de las infraestructuras, instalaciones y servicios esenciales en los colegios públicos de Málaga

El artículo 27 de la Constitución Española reconoce el derecho universal a la educación, lo que obliga a las administraciones públicas a garantizar unas condiciones adecuadas para hacerlo efectivo en los centros de enseñanza. Sin embargo, en Málaga existen graves problemas en cuanto a infraestructuras educativas, a pesar de que el apartado 2 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de Educación Infantil, de Educación Primaria o de Educación Especial dependientes de la Administración educativa corresponden a los municipios.

En las últimas semanas asistimos a las denuncias públicas y a la existencia de una situación intolerable en una ciudad que presume de modernidad y se autodenomina Smart City: los constantes cortes de luz por caída del suministro a consecuencia de unas instalaciones obsoletas del colegio Ciudad de Mobile. La comunidad educativa reclama una solución inmediata a los cortes de luz que sufre a causa de la deficiente instalación y poder volver al normal desarrollo de su actividad docente y del resto de servicios esenciales, como el del comedor escolar, ya que en nuestra educación pública no puede existir el dilema de tener que elegir entre encender las pizarras digitales o el horno para calentar los menús por miedo a que se corte el flujo eléctrico.

Estas deficiencias son aún más sangrantes, ya que este colegio es centro de referencia del Hospital Materno Infantil y en él estudian niños y niñas con distintas patologías, trasplantes y alumnado de diversidad funcional. Y más si cabe cuando el ayuntamiento es conocedor desde hace meses del deficiente estado de la instalación eléctrica. Le avisaron de lo que iba a ocurrir y no puede seguir dando la espalda a los colegios de infantil y primaria del municipio, ya que son su responsabilidad y de la Junta de Andalucía. Y no es el único caso, las caídas del suministro son frecuentes en numerosos centros educativos por la antigüedad de las instalaciones, la falta de previsión y la mala gestión.

De forma simultánea al apagón en los colegios públicos malagueños, el equipo de gobierno sigue cediendo suelo público a la educación privada, 50.000 metros cuadrados recientemente para universidades privadas, mientras nuestros escolares carecen de lo más básico, como es luz eléctrica en sus colegios y las madres tienen que denunciar públicamente que cada diez minutos se va la luz y se viven escenas de

docentes con linternas y las luces de sus móviles iluminando los cuadernos de los escolares.

El ayuntamiento tiene que ir más allá del argumento del conflicto competencial, no puede mirar para otro lado, es necesaria su actuación urgente, con la implicación de los servicios operativos e interviniendo con contundencia ante la compañía suministradora Endesa. El equipo de gobierno tiene que actuar con inmediatez y, posteriormente, en los casos que corresponda, exigir compensaciones a la Junta de Andalucía.

Es indignante que nos veamos obligados a referir los saltos la luz en los colegios cuando tendríamos que estar hablando de impulsar y fortalecer la instalación de sistemas para el autoabastecimiento mediante energías limpias fotovoltaicas que ya tendrían que estar instaladas y en funcionamiento.

Otra demanda concreta que ilustra claramente el relato de abandono y negligencia en la dotación y mantenimiento de los colegios públicos de Málaga es la del ascensor del CEIP José Moreno Villa, que fue instalado hace ya ocho años y que solo ha estado en funcionamiento un mes. El Ayuntamiento se hizo cargo de la puesta en marcha del ascensor en septiembre de 2020 y lo puso en marcha, pero debido a la deficiente instalación y a la mala ejecución de la obra en octubre volvió a quedar fuera de servicio. Y un ascensor no es un capricho, es una infraestructura obligatoria para cumplir la legislación en materia de accesibilidad universal y para dar un servicio básico a los usuarios que lo precisan.

La adecuación climática, tanto de los patios como de las aulas también es una asignatura pendiente, más cuando el cambio climático es una realidad que ya afecta a la salud y a la calidad de vida de las personas, por lo que tenemos el desafío de prepararnos para hacer frente a las altas temperaturas que, progresivamente, de forma cada vez más acuciante afectan a la ciudad. Unos espacios de convivencia y socialización preferente como los colegios, que acogen a un colectivo tan sensible al calor como la infancia, no pueden seguir siendo tan vulnerables a las inclemencias, por lo que es necesario habilitar refugios climáticos que los conviertan en espacios más habitables y saludables.

Tenemos como ejemplo a seguir el proyecto desarrollado en diversas escuelas públicas de Barcelona en el que, mediante metodologías participativas se han transformado los espacios exteriores, en el marco de un proceso de enfoque pedagógico junto a la comunidad educativa de cada centro para decidir de forma colectiva las actuaciones concretas a realizar.

Estas acciones han permitido habilitar nuevos espacios de sombra, principalmente a través de pérgolas y toldos, y ampliar la vegetación y los puntos de agua.

En definitiva, existen demandas básicas que son generalizadas y recurrentes desde hace años por parte de la comunidad educativa malagueña, como los arreglos de los aseos y las grietas en los edificios, la instalación de zonas de sombra, la renovación de las instalaciones eléctricas o de las instalaciones deportivas.

Son numerosas las demandas concretas, no caben en el texto de una moción y ya tendrían que estar detectadas y subrayadas con fluorescente en el cuaderno de las prioridades del área municipal competente, si es que se realizase una labor de escucha y atención activa. Pero sirvan como muestras ilustrativas las demandas que nos llegan desde el Nuestra Señora De la Luz, que llevan años pidiendo cambiar la instalación eléctrica, un baño, un toldo para el patio de infantil y abrir un acceso en la planta alta que comuniquen los dos edificios para el uso del ascensor. Y eso que tienen alumnado con diversidad funcional que por esta falta de conexión no puede usarlo. El CEIP José Moreno Villa, además del caso sangrante del ascensor que ha funcionado un solo mes en ocho años, también reclama más sombra en el patio, reparación de todas las grietas existentes en el edificio y el suelo debido a los corrimientos de tierra, la reparación y repintado de las pistas deportivas, la renovación de las ventanas y cerramientos, la realización de obras en los dos aseos del edificio antiguo, que están corroídos de óxido, la reforma del salón de actos o la remodelación del jardín delantero para uso de los menores, actualmente insalubre. El CEIP Los Ángeles pide actuaciones en el gimnasio, el cambio de puertas y ventanas anticuadas y que no aíslan, la renovación de los baños y del suelo del patio. El colegio público Fuente Alegre del distrito de Puerto de la Torre lleva años solicitando sin éxito medidas de calmado del tráfico en sus alrededores, incluso el pasado mes de febrero una menor sufrió un atropello. Y así podríamos seguir hasta completar un rosario de demandas que abarcaría a los 99 centros escolares malagueños. Y, como se puede comprobar, son cuestiones elementales, que con una conservación básica y unos niveles de inversión continuados podrían haberse evitado. Pero el plan es otro: desprestigiar y precarizar la educación pública para favorecer a la privada, por lo que ahora sufrimos los efectos de décadas de dejadez y nos encontramos con una escuela pública con instalaciones obsoletas y precarias que exigen una intervención y compromiso inmediato.

Y si básico es el mantenimiento, igual de esencial es la limpieza e higienización de los centros educativos, otro aspecto en el que detectamos una mala gestión y deficiencias por la mala organización y falta de determinación del equipo de gobierno. Por ello es necesario que, en cumplimiento de sus competencias y por responsabilidad social, se proceda a reforzar el servicio de limpieza y desinfección de los colegios públicos del municipio con un aumento en la contratación de personal para esta tarea esencial, garantizando la presencia en número suficiente de personal en todos los centros, tanto durante la jornada lectiva como tras la finalización de las clases.

Es necesario que se aumente la inversión en el mantenimiento y acondicionamiento de las instalaciones de los centros escolares públicos del

municipio para favorecer la adopción de medidas de garantía sanitaria y prevención de contagios. En los 99 colegios públicos de educación infantil y primaria en Málaga, no se puede escatimar en materia de limpieza y se han de realizar todos los esfuerzos precisos para asegurar que los colegios se encuentren en las mejores condiciones higiénicas para una convivencia adecuada y para la prevención de los contagios. En septiembre ya denunciábamos que no se estaba realizando el esfuerzo necesario en cuanto al refuerzo del personal para la limpieza de los colegios públicos que tiene como encomienda el Ayuntamiento a través de Limposam. En los últimos días representantes sindicales de la plantilla han hecho público que las contrataciones realizadas para atender las necesidades específicas de la Covid se están desviando hacia tareas ordinarias, lo que conlleva una merma en la contratación y una sobrecarga de las trabajadoras, en detrimento de la salud, tanto de la plantilla como de los usuarios, por lo que es preciso organizar de forma óptima y garantizando los derechos laborales los contratos para apoyo a la limpieza de los centros educativos motivados por la pandemia.

Y junto a estas deficiencias otros servicios esenciales como el de comedor también atraviesan una situación precaria en muchos centros educativos debido a los retrasos en los pagos por parte de la Junta de Andalucía a las empresas concesionarias, lo que está provocando que numerosas trabajadoras no perciban sus salarios de forma adecuada, como las pertenecientes a la empresa Mendoza y Palomo, a las que han abonado solo la mitad de la nómina del mes de marzo. Y no es una situación aislada, también ha ocurrido con otras empresas del sector como Royal Menú, Col-Servicol, Perea y Rojas o Villablanca. Además de que en el último concurso quedaron 147 colegios desiertos debido a las pésimas condiciones que el gobierno autonómico ofrece a las empresas en los concursos que licita para la prestación de este servicio básico para el derecho a la educación, la garantía alimentaria y la conciliación laboral y familiar.

Y si levantamos la mirada a la planificación educativa de la Junta de Andalucía para el próximo curso 2021/22, nos encontramos, tal y como ha denunciado el sindicato CC.OO. en un detallado estudio, que está prevista la eliminación de hasta 45 aulas en los distintos niveles educativos de la provincia de Málaga, destacando la capital, donde se produciría el cierre de, al menos, 15 unidades.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Adelante Málaga proponemos para su debate y aprobación por parte del Ayuntamiento de Málaga en Pleno los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. Que el equipo de gobierno ejecute un plan de actuaciones de emergencia para poner fin de manera inmediata a los cortes de luz que sufren algunos colegios públicos del municipio.

SEGUNDO. Que el equipo de gobierno, en coordinación con la Junta de Andalucía, garantice la renovación y la eficiencia energética de las instalaciones eléctricas de todos los centros educativos del municipio antes del inicio del próximo curso, así como que impulse y agilice la implantación de instalaciones fotovoltaicas para el autoabastecimiento energético.

TERCERO. Que el equipo de gobierno, en coordinación con la Junta de Andalucía, garantice el acondicionamiento y amplíe el número de aseos en los colegios públicos para favorecer condiciones higiénico sanitarias adecuadas.

CUARTO. Que el equipo de gobierno, a través de Limposam, aumente las contrataciones de personal, realice una organización efectiva y cumpla los criterios establecidos para una mayor eficiencia, no sobrecargar al personal y no mermar la higiene ni poner en riesgo la salud de la comunidad educativa por el riesgo de contagios.

QUINTO. Que el equipo de gobierno, en coordinación con la Junta de Andalucía, ponga en marcha un plan de accesibilidad universal en los colegios públicos del municipio. Comenzando por garantizar la puesta en funcionamiento del ascensor del CEIP Moreno Villa.

SEXTO. Que el equipo de gobierno ponga en marcha un proceso participativo para la creación de refugios climáticos en los patios de los colegios públicos del municipio.

SÉPTIMO. Que el equipo de gobierno ponga en marcha actuaciones de calmado de tráfico e intensifique las labores de control de la circulación por parte de la Policía Local en las vías aledañas a los centros educativos públicos con objeto de favorecer la seguridad de los escolares.

OCTAVO. Instar al gobierno de la Junta de Andalucía a efectuar de forma inmediata los pagos pendientes a las empresas concesionarias de los servicios de comedor escolar y a comprometerse a realizar los ingresos futuros de forma puntual.

NOVENO. Instar al gobierno de la Junta de Andalucía a no eliminar aulas en los centros educativos malagueños y a poner en marcha acciones para reducir la ratio de alumnos por clase.

Remedios Ramos Sánchez
Concejal Grupo Municipal Adelante Málaga

22/04/2021